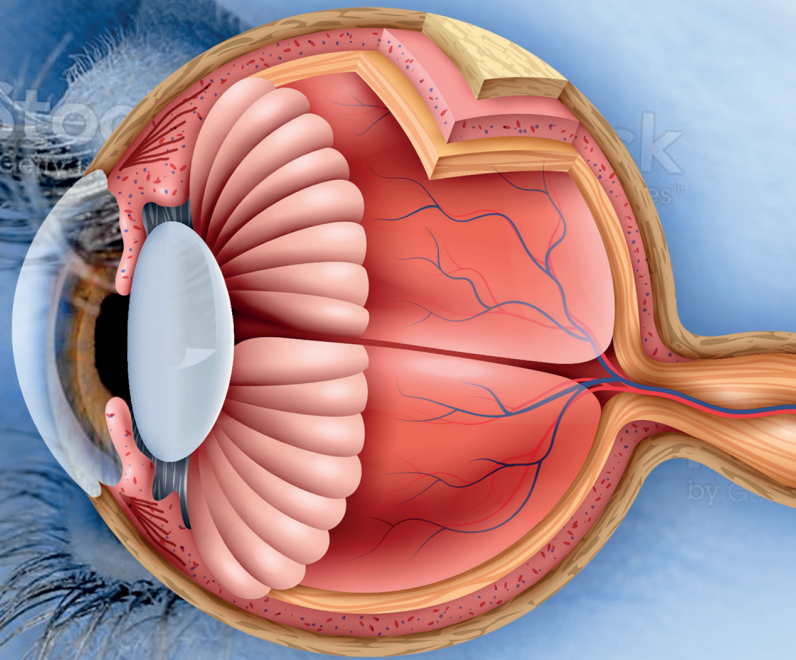


PREMIOS DE  
INVESTIGACIÓN EN  
OFTALMOLOGÍA

# PUBLICACIONES EN VÍTREO-RETINA

PREMIOS Théa-SERV  
2023



Los premios Théa-SERV de Investigación en Oftalmología 2023 a las mejores publicaciones en vítreo-retina son convocados por la Sociedad Española de Retina y Vítreo con 3 objetivos principales:

- Estimular la investigación en oftalmología
- Fomentar la publicación y presentación de trabajos de investigación
- Reconocer la excelencia investigadora

Se otorgarán los siguientes premios para la categoría de Publicación en Vítreo-Retina:

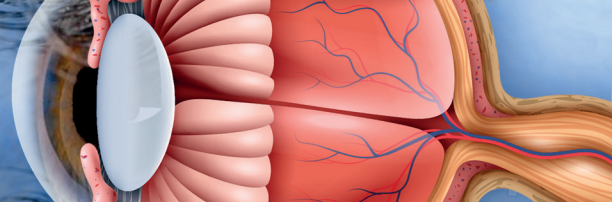


## BASES PUBLICACIONES EN VÍTREO-RETINA

- Las publicaciones que concursan al **PREMIO THÉA-SERV DE INVESTIGACIÓN EN OFTALMOLOGÍA: PUBLICACIÓN EN VÍTREO-RETINA 2023** serán las que acrediten

su fecha de publicación en PDF en revistas nacionales o internacionales, o en PubMed, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023.

- **Participantes: oftalmólogos** que hayan desarrollado el trabajo que presentan en un centro en España. Los premios se entregarán al primer firmante de las publicaciones. Es imprescindible que el primer firmante de la publicación sea socio de la SERV.
- **Objetivo:** En esta categoría se podrán presentar aquellas publicaciones que hayan tenido como objetivo mejorar el conocimiento de la vítreo-retina, su diagnóstico y su tratamiento médico o quirúrgico, tanto en ámbitos de investigación clínica como básica. Las publicaciones se deberán presentar en formato impreso o electrónico. La documentación presentada no será devuelta ni se mantendrá correspondencia sobre la misma. No podrá presentarse documentación adicional una vez finalizado el plazo de admisión de solicitudes.
- **Solicitudes:** Las publicaciones deberán enviarse en formato PDF del original por correo electrónico a [secretaria@serv.es](mailto:secretaria@serv.es), especificando en el asunto PREMIO THÉA-SERV. El plazo de admisión de solicitudes termina el 15 de enero de 2024.



## JURADO

- Estará formado por tres oftalmólogos miembros de la SERV designados por la junta directiva.
- El jurado tendrá la capacidad para evaluar, y en su caso excluir, aquellas publicaciones cuya relación con el campo de la vítreo-retina sea insuficiente.
- Para evitar conflictos de interés, si alguno de los miembros del jurado ha colaborado en alguno de los trabajos candidatos a los premios, se abstendrá de juzgar el mismo.
- El fallo del jurado será inapelable.
- La SERV hará público en su página los criterios de valoración de los trabajos presentados.

## ENTREGA DE PREMIOS

- La comunicación del fallo del jurado se realizará **durante el congreso de la SERV.**
- La entrega de los premios tendrá lugar en el marco del congreso de la SERV.
- Paralelamente se realizará una comunicación personal y posterior publicación en prensa escrita –diarios o revistas– de contenido oftalmológico.
- Las cantidades otorgadas por estos premios se destinarán exclusivamente a actividades de índole científica, de acuerdo al Real Decreto 1416/1994, por el que se regula la publicidad de los medicamentos de uso humano.

## Baremo Premio Théa-SERV

### Artículo de Investigación en Vítreo-Retina

	Puntuación máxima por apartado
1. Puntuación objetiva según JCR en el área de publicación del año más próximo a la publicación	<b>4 PUNTOS</b>
1 pto. x no indexado x 0,5 Indexado en Medline sin FI en el JCR x 1 3.º tercio x 2 2.º tercio x 3 1.º tercio x 4	
2. Índice de impacto (valor numérico) proporcional al trabajo presentado con mayor FI (mayor FI = 1, resto proporción)	<b>1 PUNTO</b>
3. Originalidad, de 0 a 10, votada por cada uno de los miembros del tribunal de forma anónima y enmascarada	<b>2 PUNTOS</b>
4. Relevancia o impacto subjetivo del artículo, de 0 a 10, votado por cada uno de los miembros del tribunal de forma anónima y enmascarada	<b>2 PUNTOS</b>
5. Iconografía, redacción y estilo, de 0 a 10, votados por cada uno de los miembros del tribunal de forma anónima y enmascarada	<b>1 PUNTO</b>
	<b>10 PUNTOS MÁXIMO</b>

*El vocal de la SERV tendrá voto de calidad en caso de empate.  
El artículo estará publicado en papel (PDF).*

## ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- El hecho de concurrir a este premio implica la total aceptación de las bases.
- La SERV se reserva la facultad de resolver cualquier contingencia no prevista en las presentes bases.